



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

## ACUERDO N° 21

18 de septiembre de 2006

Por el cual se efectúan modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC de la vigencia 2006 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID,**

El Consejo Directivo en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal f) del artículo 21 del Acuerdo 09 del 30 de junio de 2001 (Estatuto General) y,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que por el Decreto 4670 del 10 de septiembre de 1996, se expidió el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental al compilar las Ordenanzas 42 de 1995 y 19 de 1996.
2. Que el artículo 90 del referido Decreto dispone que la “aprobación del PAC y sus modificaciones financiadas con ingresos propios de los Establecimientos Públicos, serán aprobadas por las Juntas o Consejos Directivos, con fundamento en las metas globales de pagos fijados por el CODFIS”.
3. Que el Decreto 2191 del 15 de diciembre de 2005, sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del 2006, fijó el cómputo de los mismos y dentro de ellos se incorporó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid desagregado por las diferentes partidas.
4. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC global presentado por la Administración y aprobado por el Consejo Directivo según Acta N°2 del 6 de marzo de 2006, se ajusta al Presupuesto Institucional y a las necesidades de operación mes a mes para esta vigencia.
5. Que en el desarrollo y buena marcha de las actividades institucionales se hacen necesarias modificaciones, adiciones y/o traslados al PAC de la actual vigencia.

En virtud de lo expuesto,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los traslados necesarios al Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC de la actual vigencia, así:

1.CONTRACREDÍTESE el P.A.C. de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRIMERA PARTE – CONTRACRÉDITOS**

**GASTOS DE PERSONAL**

			DICIEMBRE	TOTAL
2110110038125001010 HORAS EXTRAS Y FESTIVOS			6.000.000	6.000.000

**GASTOS GENERALES**

	OCTUBRE			TOTAL
2120110299125001010 GASTOS DEVOLUCION	10.000.000			10.000.000

**SERVICIO DE DEUDA INTERNA**

		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2212500310125001010 INTERESES CREDITO TESORERIA		10.000.000		10.000.000

TOTAL CONTRACRÉDITOS AL P.A.C: \$26.000.000

2. ACREDÍTESE el P.A.C de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE – CRÉDITOS

**GASTOS DE PERSONAL**

	SEPTIEMBRE	TOTAL
2110110038125001010 HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.000.000	6.000.000

**GASTOS GENERALES**

	SEPTIEMBRE	TOTAL
2120110299125001010 GASTOS DEVOLUCION	10.000.000	10.000.000

**GASTOS GENERALES**

	SEPTIEMBRE	TOTAL
2212500310125001010 INTERESES CREDITO TESORERIA	10.000.000	10.000.000

TOTAL CRÉDITOS AL P.A.C. \$26.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA  
Presidenta Delegada en Funciones

IVÁN ECHEVERRI VALENCIA  
Secretario Consejo Directivo